

BOLETÍN INFORMATIVO

CURSO 2023-24

Estimadas familias:

Iniciado un nuevo curso escolar, nos dirigimos a ustedes con el fin de hacerles llegar los aspectos más relevantes que consideramos deben conocer como miembros de esta Comunidad Educativa. El Equipo Directivo junto con El Claustro de profesores ha estado trabajando para poder organizar el nuevo curso que comenzamos siguiendo la normativa vigente y la última Resolución recibida del 14 de Junio de 2023 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se dictan instrucciones para el curso 23/24 en la comunidad de Castilla la Mancha.

Como siempre, nuestro objetivo es favorecer un buen clima de trabajo en el Centro promoviendo aquellas actuaciones que nos ayuden a avanzar todos en un mismo sentido, hacia una misma meta, que no es otra que la formación y la educación de nuestros alumnos.

El Claustro de este Centro ha reflexionado y elaborado un conjunto de normas que debemos llevar a la práctica para favorecer que los objetivos programados puedan cumplirse en el mayor grado posible.

Junto a estas normas les hacemos llegar los principales aspectos que contempla nuestras Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia, aprobada por el Claustro y Consejo Escolar, además de los criterios de evaluación y promoción de nuestro Proyecto Educativo.

Así mismo, para que los profesores del Centro y este Equipo Directivo puedan atenderles adecuadamente, sin existir interferencias con la práctica docente, se les remite el horario de atención a padres/madres, rogándoles que notifiquen con tiempo suficiente el deseo de ser recibidos por los tutores y especialistas (agenda o plataforma EducamosCLM) a fin de que puedan programarse adecuadamente las reuniones.

Les rogamos que respeten el horario de Secretaría, al igual que hagan todo lo posible por hacer sus trámites vía on-line evitando la presencia en el Centro para agilizar dichos trámites.

Deseando que el nuevo curso responda a las expectativas que esta Comunidad Educativa demanda, reciban un cordial saludo.

LA DIRECTORA

HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES/MADRES

TUTORES Y ESPECIALISTAS

Septiembre y Junio: Lunes de 13:00h a 14:00h

Octubre a Mayo: Lunes de 14:00h a 15:00 h.

ORIENTADORA

Lunes a Jueves de 9:00h a 10:00h

DIRECCIÓN Y JEFATURA DE ESTUDIOS

Lunes a Viernes de 9:00h a 10:00h

SECRETARÍA

Lunes a Viernes de 9:00 a 10:00h

****Cualquier consulta fuera del horario establecido se deberá hacer por teléfono o a través de la Plataforma EducamosCLM.***



NORMAS GENERALES DEL CENTRO

1. Entradas y Salidas

- Las filas de Educación Infantil y E. Primaria se realizarán en el interior del Centro.
- Los alumnos de E. Infantil realizarán las filas sobre la raya del color correspondiente a su nivel junto al edificio de Infantil.
- Los alumnos de Educación Primaria de 1ºA, 1ºB, 2ºA, 2ºB, 3ºA, 3ºB, 4ºA, 4ºB y 6ºA realizarán las filas frente a la puerta de entrada al edificio de Primaria donde les esperará su profesor, para pasar fluidamente por cursos.
- Los alumnos de E. Primaria de 5ºA, 5ºB, 6ºB y 6ºC accederán por la puerta de entrada al comedor.

Los padres/madres se quedarán en la zona limitada por las líneas amarillas, especialmente en la zona de entrada de Educación Infantil, para facilitar la entrada de los más pequeños.

Las salidas se realizarán por las mismas puertas de acceso al Centro.

2. Las puertas de acceso se cerrarán pasados 10 minutos de las nueve horas.
3. Los padres/madres de alumnos/as no pueden acceder en coche ni al parking anexo al centro ni a las cercanías de las entradas al colegio.
4. Los alumnos que tengan que asistir a una cita médica podrán entrar y salir del centro durante la jornada lectiva, en los cambios de sesiones según el horario establecido para los meses de Septiembre y Junio y para los meses de Octubre a Mayo. Se ruega pedir las citas médicas a última hora de la jornada siempre que sea posible. Se recuerda, que para preservar la salud de todos los alumnos que presenten cualquier tipo de dolencia o fiebre no deben asistir a clase.
5. Las consultas con cualquier docente del centro, se harán en los horarios de tutoría o a través de la agenda o EducamosCLM.
6. La puerta del Centro se abrirá a padres/madres bajo n circunstancias muy justificadas en horario lectivo.
7. Los alumnos que no se presenten, por algún motivo, a un examen se le realizará el día siguiente a su incorporación, si esta ausencia es debidamente justificada por sus tutores legales. De no ser así, el examen no se realizará.
8. Los alumnos deben acudir a clase debidamente aseados favoreciendo así su integración en el grupo. Deberán aportar todo el material higiénico que se les solicite desde las tutorías. Así mismo deben respetar el periodo de descanso para que su actividad escolar sea satisfactoria.
9. Los alumnos de Educación Infantil esperarán con sus tutoras a ser recogidos por sus familias. Se ruega a los padres que sean puntuales respetando los **horarios de entradas y salidas** de sus hijos.
10. Cuando un alumno por motivo de enfermedad no pueda realizar los ejercicios de Educación Física, deberá presentar el justificante médico indicado, especificando el tiempo de duración de está situación.
11. Cuando un alumno deliberadamente ocasione desperfectos en el Centro, la familia se responsabilizará de los mismos.
12. Cuando un alumno ocasione desperfectos en los dispositivos portátiles del Centro por mal uso, la familia se hará responsable de la reparación del mismo.

NORMAS DE COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS/AS

1. Asistir puntualmente a todas las actividades programadas. Traer a clase todos los materiales necesarios para el adecuado desarrollo del trabajo de aula.
2. No perturbar la marcha de las clases, respetando siempre las normas de clase que el tutor establece con la colaboración de sus alumnos al comienzo de curso.
3. Realizar diariamente las actividades que se le asignen tanto en clase como en casa.
4. Cuidar con esmero los materiales didácticos y usar adecuadamente los elementos de higiene personal, prestando especial atención a aquellos que serán utilizados durante cuatro años por diferentes alumnos.
5. Transitar por las dependencias del Centro con orden, en silencio y sin molestar a los grupos de las otras clases, intentando evitar tocar todos aquellos elementos de uso como pomos, barandillas, interruptores de la luz...
6. Utilizar adecuadamente las instalaciones del centro, procurando que estén limpias y ordenadas:
 - Haciendo uso de las papeleras: no se pueden tirar al suelo envases, envoltorios ni los alimentos que los alumnos traen para ser consumidos durante el recreo.
 - Utilizando adecuadamente los servicios.
 - Respetando las normas de utilización de la pista deportiva y los espacios comunes.
 - No entrando en la zona infantil durante el recreo.
7. Mantener una actitud respetuosa hacia el profesorado, otros adultos y compañeros.
8. No agredir, insultar ni humillar a los compañeros, evitando los juegos violentos.
9. Se vigilará y sancionará de manera contundente los comportamientos ofensivos, racistas o de cualquier tipo que atenten contra la dignidad de los alumnos o de los profesores.
10. Durante el recreo, no entrar a las diferentes estancias del Centro sin permiso de los profesores ni a los espacios de recreo no asignados en cada turno.



		CONDUCTAS CONTRARIAS													
Prescribe en 1	CONTRARIA	Conducta contraria	Aula de Convivencia												
		Reincidencia	Aula de Convivencia Reunión con padres	CONDUCTAS PERJUDICIALES			CONDUCTA DE MENOSCABO AUTORIDAD PROFESOR								
	MENOSCABO	Reincidencia	Tres periodos lectivos (misma asignatura)	Prescriben en el plazo de tres meses	Perturbación grave de clase	Tres periodos lectivos (misma asignatura) o Un día Aula de Convivencia	Prescriben en el plazo de dos meses	Menoscabo al profesor	Uno o dos días Aula de Convivencia	CONDUCTA ATENTATORIA AUTORIDAD PROFESOR					
		Reincidencia	Cinco periodos lectivos (misma asignatura)					Reincidencia Profesor de otra materia (se valorará)	Cinco días aula de convivencia	Prescriben en el plazo de 4 meses	ATENTATORIA	Suspensión de asistencia a clase por un periodo superior cinco días inferior un mes			
	PERJUDICIAL	Reincidencia	Un día de expulsión		Reincidencia y resto conductas	Un día de expulsión (puede incrementarse hasta 15)									
		Reincidencia	Tres días de expulsión		Reincidencia	Tres días de expulsión									
		Reincidencia	Cinco días de expulsión		Reincidencia	Cinco días de expulsión		Reincidencia	Cinco días de expulsión						
	ATENTATORIA	Reincidencia	Diez de expulsión		Reincidencia	Diez días de expulsión		Reincidencia	Diez de expulsión	Reincidencia	Diez o quince días				

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación global de cada una de las áreas se tendrá en cuenta no solamente la calificación de las pruebas escritas, sino que además será muy importante que las tareas estén realizadas y corregidas, el orden y limpieza de los trabajos, así como la actitud positiva del alumno hacia la escuela, junto con el respeto a los adultos y a sus compañeros. Recordad que estamos evaluando la capacidad competencial del alumn@ en su conjunto.

Al comenzar cada uno de los cursos escolares a todos los alumn@s se les realiza una evaluación inicial de acuerdo con los niveles competenciales básicos del nivel anterior. Con ello pretendemos conocer la situación real en la que se encuentran nuestros alumn@s y retomar el trabajo escolar evitando lagunas y reforzando los saberes básicos de los cursos anteriores.

Partiendo de esta evaluación, los profesores de Educación Primaria queremos que ustedes conozcan los criterios que consideramos importantes y tenemos en cuenta para evaluar a sus hijos/as, con el fin de que colaboren y nos ayuden en su aplicación.

Así pues, los alumn@s para obtener una evaluación positiva deben:

- 1.- **Adquirir los saberes básicos** de cada una de las unidades que se trabajan en las correspondientes áreas.
- 2.- **Ir progresando en las estrategias básicas** que le permitan **adquirir nuevos conocimientos para que sean competentes** en los diferentes ámbitos: lingüístico, plurilingüe, matemático, científico, tecnológico, digital, persona, social, ciudadano, emprendedor, cultural...
- 3.- **Esforzarse** de forma continuada **en superar las pequeñas dificultades** que surjan en la realización de su actividad escolar.
- 4.- **Responsabilizarse de su material escolar** sabiendo que tiene que traer todo lo necesario a clase de acuerdo con su horario: cuadernos limpios y ordenados, tareas realizadas, libros, ordenadores en el tercer ciclo y otros materiales necesarios (bolígrafos, lapiceros, gomas, utensilios de dibujo etc.).
- 5.- **Mostrar una actitud positiva hacia el estudio y el trabajo personal.**
- 6.- **Respetar a toda la comunidad educativa (compañeros, profesores, padres...).**

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

La Promoción es automática en los niveles de 1º, 3º y 5º.

NO se promocionará al siguiente ciclo en los siguientes casos:

- a) No se superan 2 áreas instrumentales (lengua, matemáticas e inglés).
- b) No se superan 1 área instrumental más otras 2 no instrumentales.
- c) No se superan 3 áreas no instrumentales.
- d) En el caso del nivel 2º de primaria se deberá valorar la adquisición de la lectoescritura.

DISTRIBUCIÓN DE SESIONES

SEPTIEMBRE Y JUNIO

- 1ª Sesión. - 9h. – 9,45h
- 2ª Sesión. - 9,45h-10,30h
- 3ª Sesión. - 10,30-11,15h
- 4ª Sesión. - 11,15h-11,45h (Recreo)
- 5ª Sesión. - 11,45h-12,25h
- 6ª Sesión. - 12,25h-13,00h

OCTUBRE-MAYO

- 1ª Sesión. - 9h. – 9,45h
- 2ª Sesión. - 9,45h-10,30h
- 3ª Sesión. - 10,30h-11,15h
- 4ª Sesión. - 11,15h-12,00h
- 5ª Sesión. - 12,00, h-12,30 (Recreo)
- 6ª Sesión. - 12,30h-13,15h
- 7ª Sesión. - 13,15h-14,00h